

Artículo 10 - Información sobre los órganos jurisdiccionales y autoridades competentes

En Croacia, las autoridades competentes para recibir las solicitudes contempladas en el artículo 6, apartados 1 y 2, son las siguientes.

- En los asuntos que son competencia de los tribunales de lo mercantil (*trgovačkih sudova*):

El Tribunal de lo Mercantil de Zagreb (*Trgovački sud u Zagrebu*)

Amruševa 2/2 (ulaz iz Petrinjske ulice 8)

10000 Zagreb

Tel.: +385 1 4897 222

Fax: +385 1 4920 871

Dirección de correo electrónico: ured.predsjednika@tszg.pravosudje.hr

Sitio web: <https://sudovi.hr/hr/tszg>

- En los demás casos:

El Tribunal de Condado de Zagreb (*Županijski sud u Zagrebu*)

Trg Nikole Šubića Zrinskog 5

10000 Zagreb

Tel.: +385 1 4801 111

Fax: +385 1 4920 260

Dirección de correo electrónico: zszg.pisarnica@zszg.pravosudje.hr

Sitio web: <https://sudovi.hr/hr/zszg>

Última actualización: 15/08/2022

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.